



RESOLUCION Nº 17715

VISTO:

El expediente CO-0062-01412994-4 (HCM) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar los estudios de factibilidad técnica y económica para la colocación de semáforos con onda verde sobre Avenida General Paz, entre Salvador del Carril y Avda. Galicia.

Art. 2º: Los gastos que se originen en la ejecución de lo mencionado en el artículo mencionado serán imputados a la partida presupuestaria vigente.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 17 de agosto de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär